 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CF-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA ORDINARIAS

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	031	
LUGAR:	Recinto Los Comuneros	
FECHA:	12 de abril de 2018	
HORA DE INICIACIÓN:	09.27 a.m.	
HORA DE FINALIZACIÓN:	01:44 p.m.	
PRESIDENTE:	Daniel Andrés Palacios	Martínez
SECRETARIO:	Luis Alberto Donoso Rincón	


ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de actas:

Acta No. 086 del 10 de diciembre de 2017
Acta No. 087 del 12 de diciembre de 2017
Acta No. 088 del 13 de diciembre de 2017
Acta No. 089 del 15 de diciembre de 2017
Acta No. 090 del 18 de diciembre de 2017
Acta No. 091 del 20 de diciembre de 2017

4. Lectura, discusión y aprobación de Proposiciones



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

5. Continuación debate de los siguientes Proyectos de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No. 389 de 2017 “Por medio del cual se establecen mecanismos para la correcta disposición de colillas de cigarrillo y de goma de mascar y el cuidado del espacio público y se dictan otras disposiciones”

Autores: Honorables Concejales Dora Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo y Juan Felipe Grillo Carrasco.

Ponentes: Honorables Concejales Diego Fernando Devia Torres y Ricardo Andrés Correa Mojica (Coordinador).


Proyecto de Acuerdo No. 525-572-634 de 2017, acumulados por unidad de Materia “Por el cual se fomenta el desarrollo socioeconómico: a través de la estrategia “Bogotá productiva las 24 horas” en el Distrito Capital”

Autores: Honorables Concejales Segundo Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Manuel José Sarmiento Argüello, Xinia Rocío Navarro Prada, Ángela Sofía Garzón Caicedo, César Alfonso García Vargas, Pedro Javier Santiesteban Millán, Diego Andrés Molano Aponte, Daniel Andrés Palacios Martínez, Gloria Elsy Díaz Martínez, Roberto Hinestroza Rey, Rolando Alberto González García, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Nelly Patricia Mosquera Murcia, María Clara Name Ramírez, Andrés Eduardo Forero Molina, Juan Felipe Grillo Carrasco, Emel Rojas Castillo, Ricardo Andrés Correa Mojica, Dora Lucía Bastidas Ubaté, David Ballén Hernández, Germán Augusto García Maya, José David Castellanos Orjuela, Julio César Acosta Acosta, María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Diego Fernando Devia Torres, Nelson Enrique Cubides Salazar, Jairo Cardozo Salazar, Edward Aníbal Arias Rubio, Hosman Yaith Martínez Moreno, Jorge Eduardo Torres Camargo y Jorge Durán Silva.

Ponentes: Honorables Concejales Emel Rojas Castillo y José David Castellanos Orjuela (Coordinador)

Proyecto de Acuerdo No. 057-068 de 2018, acumulados por unidad de materia “Por el cual se crea la Semana de la Cultura Ciudadana, se promueven estrategias en cultura ciudadana y se dictan otras disposiciones”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Autores: Honorables Concejales Pedro Javier Santiesteban Millán, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo , Diego Fernando Devia Torres, Andrés Eduardo Forero Molina, Rolando Alberto González García, Julio César Acosta Acosta, José David Castellanos Orjuela, Pedro Julián López Sierra, César Alfonso García Vargas, Roberto Hinestrosa Rey, Jorge Lozada Valderrama, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Juan Felipe Grillo Carrasco, Jorge Eduardo Torres Camargo, César Alfonso García Vargas, Yefer Yesid Vega Bobadilla y Juan Felipe Grillo Carrasco.

Ponentes: Honorables Concejales Pedro Julián López Sierra y Pedro Javier Santiesteban Millán Ccoordinador).

Proyecto de Acuerdo No. 043 de 2018 “Por el cual se dictan lineamientos para la adopción de medidas de inclusión, acciones afirmativas y de ajustes razonables que permitan el acceso real y efectivo de las personas con discapacidad para el disfrute de los parques recreativos y escenarios deportivos del Distrito Capital”


Autores: Honorables Concejales Jairo Cardozo Salazar, Gloria Elsy Díaz Martínez, Diego Fernando Devia Torres, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Ricardo Andrés Correa Mojica, Nelson Enrique Cubides Salazar, Olga Victoria Rubio Cortés y Rubén Darío Torrado Pacheco.

Ponentes: Honorables Concejales Ricardo Andrés Correa Mojica y Yefer Yesid Vega Bobadilla (Coordinador).

Proyecto de Acuerdo No. 001-109-110 de 2018, acumulados por unidad de materia, “Por el cual se establecen lineamientos para el fomento, promoción, incentivo, y desarrollo de la economía naranja en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones”

Autores: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Rolando Alberto González García, Andrés Eduardo Forero Molina, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Fernando Devia Torres, Daniel Andrés Palacios Martínez, Diego Andrés Molano Aponte, Pedro Javier Santiesteban Millán, Juan Felipe Grillo Carrasco, José David Castellanos Orjuela, Armando De los Milagros Gutiérrez González, Rubén Darío Torrado Pacheco, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Julio César Acosta Acosta, Nelly Patricia Mosquera Murcia, David Ballén Hernández, Nelson Enrique Cubides Salazar, Emel Rojas Castillo, Dora Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez, Roger José Carrillo Campo, Jorge Durán Silva, Jorge Eduardo Torres Camargo y Álvaro Acevedo Leguizamón.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Ponentes: Honorables Concejales María Clara Name Ramírez y Diego Andrés Molano Aponte (Coordinador)

Invitados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía de Bogotá, D.C.; Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; María Victoria Ángulo González, Secretaria de Educación del Distrito; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; María Claudia López Sorzano, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Luís Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Guillermo Herrera Castaño, Secretario Distrital del Hábitat; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Juliana Restrepo Tirado, Directora General-IDARTES; Beatriz Elena Cárdenas, Directora General-UAESP; David García Rodríguez, Director Orquesta Filarmónica de Bogotá; Darío Montenegro Trujillo, Gerente General Canal Capital; José Duarte García, Director General-IDT; Mauricio Uribe González Director-IDPC; Orlando Molano Pérez, Director General-IDRD; Mónica Ramírez Hartmann, Directora Fundación Gilberto Alzate Avendaño; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.


6. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario, informa que siendo las 09:27 a.m., del día jueves 12 de abril de 2018, se da inicio a la sesión Plenaria citada para la fecha, dejando constancia de los honorables concejales que hasta el momento han realizado el registro electrónico, en su orden: OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, XINIA



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ROCÍO NAVARRO PRADA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EMEL ROJAS CASTILLO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, JAIRO CARDOZO SALAZAR, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO y ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ.

El Secretario, informa que en este primer llamado a lista se registraron veintisiete (27) honorables concejales. Por lo tanto existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión respondieron al llamado a lista los demás concejales: CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, JORGE DURÁN SILVA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA y DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ.


En representación de los organismos de Control se hicieron presentes: por la Personería Distrital, Rubén Darío Gómez; por la Contraloría Distrital Joselín Aguilera y, por la Veeduría Distrital, Miguel Fernando Jiménez Olmo.

El Secretario general del Concejo de Bogotá informa que el concejal ROBERTO HINESTROSA REY presentó excusa.

El Presidente de la Corporación solicita al señor Secretario General del Concejo de Bogotá, LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN leer el orden del día, quien en consecuencia procede y lee el orden del día el cual es aprobado.

Luego el señor Presidente del Concejo de Bogotá solicita que quede en el acta que esta Mesa Directiva no acepta malos tratos, ni atropellos a ninguna persona, a ningún concejal y mucho menos a una colega y que nada justifica esta clase de episodio, ni fuera, ni mucho menos dentro del recinto, como el caso de la señora Nubia Medrano Cáceres denunciada por la concejal XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, en el sentido de que la señora quien aspira a ser elegida Subsecretaria



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

de la Comisión del Plan, en la audiencia donde fue escuchada por los concejales AGREDIÓ verbalmente. La concejal anunció que denunciará ante los organismos de control la hoja de vida de la señora y sean ellos los que determinen si sus inquietudes son valederas.


El Presidente de la Corporación DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ de manera categórica rechaza cualquier maltrato a cualquier colega, al tiempo que dijo que le ofrece desde la Mesa Directiva a la concejal XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, todas las garantías y que ordenará una investigación acerca de la denuncia hecha por la cabildante.

Una vez aprobado el orden del día, el Secretario General del Concejo de Bogotá, anuncia que el siguiente punto en el orden del día es: "Lectura, discusión y aprobación de actas y se aprueban las siguientes:

- Acta No. 086 del 10 de diciembre de 2017
- Acta No. 087 del 12 de diciembre de 2017
- Acta No. 088 del 13 de diciembre de 2017
- Acta No. 089 del 15 de diciembre de 2017
- Acta No. 090 del 18 de diciembre de 2017
- Acta No. 091 del 20 de diciembre de 2017

El Presidente del Concejo de Bogotá, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, anuncia que continúa la sesión con la "lectura, discusión y aprobación de Proposiciones y en ese sentido se aprueban las siguientes Proposiciones: "Contaminación del aire en Bogotá", "¿cuál ha sido el avance de la Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática en Bogotá?", "comportamiento histórico de los hurtos en Bogotá", "Nota de estilo en memoria de Mariano Ospina Hernández", "Seguimiento del Acuerdo 480 de 2011, por medio del cual se establecen políticas para la adopción de las salas amigas de la familia lactante en el ámbito laboral, en las entidades distritales y se dictan otras disposiciones", "inversiones grupo de Energía de Bogotá", "cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, sector Movilidad y Acuerdos distritales", "Foro sobre Diésel, calidad del aire y Movilidad eléctrica en Bogotá", "cambio de flota de buses articulados y bioarticulados de Transmilenio", "licitaciones públicas para la financiación, compra, entrega, operación y mantenimiento de la nueva flota de Transmilenio SA", "construcción Coliseo El Campin y APP" e "inclusión de tecnología limpias en el Sistema Integrado de Transporte Público, SITP".



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Antes de dar inicio al debate citado, el señor Secretario General del Concejo de Bogotá, Luis Alberto Donoso Rincón se dirige a la plenaria para agradecer la confianza otorgada en el año que estuvo en el cargo, puesto que esta sesión es la última donde estará como Secretario.

El Presidente del Concejo de Bogotá, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ anuncia que se da inicio a la continuación del segundo debate del Proyecto de Acuerdo N°. 389 de 2017 “Por medio del cual se establecen mecanismos para la correcta disposición de colillas de cigarrillo y de goma de mascar y el cuidado del espacio público y se dictan otras disposiciones”


Cuyos autores son los Honorables Concejales Dora Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo y Juan Felipe Grillo Carrasco. Ponentes: Honorables Concejales Diego Fernando Devia Torres y Ricardo Andrés Correa Mojica (Coordinador).

En primera instancia hace uso de la palabra la concejal DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ como autora de la iniciativa y afirma que este es un proyecto que beneficia a la ciudadanía y exhorta a los productores, comercializadores y entidades públicas del Distrito Capital, a establecer mecanismos para la correcta disposición de colillas de cigarrillo y de goma de mascar y promover el cuidado del espacio público”

De acuerdo con la intervención de la Cabildante del partido Alianza Verde, este proyecto busca involucrar a todos los actores de la cadena de producción, distribución y consumo de cigarrillos y chicles en la ciudad de Bogotá, con el objetivo de generar políticas efectivas de prevención de éstas y otras conductas que atentan contra el patrimonio y mobiliario de la Ciudad. El proyecto no busca prohibir el consumo de cigarrillos y goma de mascar, sino por el contrario que las personas lo hagan de una manera responsable con su entorno.

En su presentación la concejal DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ reveló un diagnóstico sobre el cigarrillo: “Cada año a nivel mundial se generan 5.6 trillones de colillas de cigarrillos, de las cuales un gran porcentaje terminan en las fuentes hídricas, debido al hábito de las personas de arrojarlas al suelo o directamente al inodoro, mientras que una sola colilla de cigarrillo puede contaminar hasta ocho litros de agua. El acetato de celulosa, un componente contaminante derivado del petróleo (presente en el filtro), tarda cerca de 10 años en descomponerse.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Y se refirió a cifras en Bogotá, indicando que al año se arrojan casi 95 millones de colillas de cigarrillo al suelo, las cuales contienen más de 4.000 sustancias químicas, 50 de ellas son cancerígenas. Las 16 toneladas de colillas que se botan en vías y andenes de zonas aledañas a bares y discotecas, representan solamente entre el 13 y 19% de los cigarrillos que se consumen en Bogotá cada año.

El proyecto de acuerdo busca disminuir los costos económicos, ambientales y de salud que genera la incorrecta disposición de las gomas de mascar y colillas de cigarrillos, además de crear conciencia a las cadenas productivas para que, desde su actividad, generen campañas o estrategias que mitiguen el daño causado a la ciudad”. Expresó la concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ.


La Cabildante presentó tres propuestas que hacen parte del Proyecto de Acuerdo:

- La instalación de más canecas con dispositivos para colillas de cigarrillos por parte de la UAESP.
- Realizar campañas pedagógicas sobre la adecuada disposición de colillas de cigarrillo, chicles y otros residuos sólidos.
- Imponer sanciones pedagógicas a quienes arrojen colillas de cigarrillo o chicles en vía pública, y en caso de reincidencia imponer multas.

Luego intervino el concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS CORTÉS, también como ponente, pero desde la perspectiva de la medicina. Argumentó que hay más de cuatro sustancias cancerinas reconocidas alrededor del Tabaco y enumeró los componentes del cigarrillo: Nicotina que está en las hojas de tabaco y es el principal ingrediente adictivo de los cigarrillos. También contiene: Dióxido de Carbono y Monóxido de Carbono, Alquitrán, Gas cianhídrico, Amonio, Azúcar, Sales de ácidos orgánicos y Cacao, entre otros.

Para el Cabildante ARIAS CORTÉS, haciendo una lectura y análisis del Proyecto de Acuerdo se puede resaltar que la intención de la iniciativa está encaminada, no tanto a prevenir el consumo del cigarrillo o de chicle en la Ciudad, sino que más bien se trata de aquellas medidas que apuntan a la preservación y conservación del espacio público de la Ciudad, que como bien lo establece nuestra carta política es un bien que pertenece a todas las personas que residen en Bogotá. .



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La iniciativa en discusión busca velar por la protección de la integridad del espacio público y su destinación al uso común, el cual se hará prevalecer sobre el interés particular, es una función de la Administración Pública que se encuentra establecida en la Constitución y en la Ley, lo cual encaja perfectamente con la intención que se pretende en la presente iniciativa, toda vez que lo que se quiere es enseñar a las personas sobre la buena disposición de las colillas de cigarrillos y los residuos de chicle, para que no sean arrojados al piso en el espacio público, sino que se dispongan en los recipientes y canecas que se coloquen para la recolección de residuos sólidos, argumentó EDWARD ANÍBAL ARIAS CORTÉS.


Según el concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS CORTÉS, estos residuos generan en el ambiente sustancias que son nocivas para la salud e incrementan la contaminación, como el caso del arsénico, inmerso en las colillas que disminuye los glóbulos blancos en los seres humanos, provocando infecciones y efectos cancerígenos, o las miles de bacterias que produce la goma de mascar en suelo.

Por su parte, los concejales EMEL ROJAS CASTILLO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN Y JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA coincidieron en que la importancia del Proyecto de Acuerdo radica en la generación de una cultura ciudadana que vincule a todos los actores de la sociedad en el correcto manejo de estos residuos, y aún más imperativo, que forme a los niños y jóvenes en la responsabilidad de mantener los espacios limpios, así lo señaló la concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, frente a la necesidad de respetar el espacio público y el mobiliario de la Ciudad.

Durante la discusión del Proyecto de Acuerdo también hubo voces en contra que no están de acuerdo con la iniciativa, como la Concejala OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS quien argumentó falta de una Política Pública que conduzca a su cumplimiento, además de inconsistencias en los artículos que, según el Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA dan vía libre para que el Gobierno Nacional construya políticas, que podrían incurrir en problemas financieros para la Ciudad, como el caso del Artículo 5° del Proyecto en discusión.

Adicionalmente el concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, advirtió que hay otras causas que no se contemplan dentro del Acuerdo, como la falta de herramientas físicas que requieren los operadores de limpieza para la recolección de estos residuos o la compra de los canastos de basura que proponen en el Proyecto, donde no se aclara de quién sería la responsabilidad de adquirirlo.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

En el marco de su intervención Beatriz Helena Cárdenas, Directora de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, UAESP, quien presentó algunas sugerencias para realizar cambios de forma a los Artículos 2 y 4, algunos concejales como JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA y ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO fueron claros en afirmar que las modificaciones planteadas no son de forma sino de fondo, entonces se evidencia una falta de articulación entre las entidades de la Administración para emitir los conceptos, afectando el trabajo de los concejales.

Por otro lado, los concejales MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO y GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, atendiendo las sugerencias de la Directora de la UAESP solicitaron devolver el Proyecto a su comisión de origen para su revisión. Sin embargo la Directora aclaró que eran simples sugerencias.


A las 12.59 minutos de la tarde se declara sesión permanente y también se aprueba la suficiente ilustración a la 1:20 minutos de la tarde.

El Secretario General del Concejo de Bogotá por instrucciones del Presidente de la Corporación informa el estado del proyecto y anuncia que en la Secretaría se encuentran radicadas dos ponencias positivas para segundo debate al Proyecto de Acuerdo por parte de los concejales: RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA y DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, las cuales fueron unificadas y aprobadas en votación ordinaria con el voto negativo de los concejales: MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO y GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.

Luego es aprobado el título del Proyecto de Acuerdo con una modificación presentada por el concejal EMEL ROJAS CASTILLO, quedando de la siguiente manera: "Por medio del cual se establecen mecanismos para la correcta disposición de goma de mascar, colillas de cigarrillo y el cuidado del espacio público y se dictan otras disposiciones", con los votos negativos de los concejales: MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

También son aprobadas las facultades: EL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C, En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las contenidas en artículo 12 numerales 1 y 7 del Decreto-Ley 1421 de 1993. Con los votos negativos de los concejales: MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Paso seguido se propone la votación en bloque de los artículos: 1, 2, 4 y 5 con su respectivo Parágrafo, aprobados todos en votación ordinaria con los votos negativos de los concejales: MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

La plenaria aprueba el artículo 3, con la modificación de forma propuesta por el concejal EMELROJAS CASTILLO de incluir la frase: “Y goma de mascar”, quedando así: “La Administración Distrital con fundamento en la Política Ambiental Colombiana y el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Distrito Capital, promoverá ante los fabricantes y distribuidores de cigarrillos y gomas de mascar (chicles) la realización de campañas que adviertan al consumidor acerca de los efectos ambientales sobre el suelo, el agua y la salud pública en general, de arrojar colillas de cigarrillo y goma de mascar en vía pública”.

Este artículo, también, fue aprobado en votación ordinaria, con los votos negativos de los concejales: MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.


Y por último se aprueba en votación ordinaria con los votos negativos de los concejales: MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, el artículo sexto que trata de la vigencia.

La Plenaria ratifica la aprobación del Proyecto de Proyecto de Acuerdo No. 389 de 2017 “Por medio del cual se establecen mecanismos para la correcta disposición de colillas de cigarrillo y de goma de mascar y el cuidado del espacio público y se dictan otras disposiciones”, con los votos negativos anunciados.

Ahora el Proyecto de Acuerdo pasa por voluntad de la Plenaria a la firma del señor Alcalde Mayor de la Ciudad para convertirse en Acuerdo de la Ciudad.

Finalmente la Plenaria aprobó el Proyecto de Acuerdo, con la constancia de los tres votos negativos de los concejales MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, quienes consideraron que el Proyecto si requiere cambios de fondo.

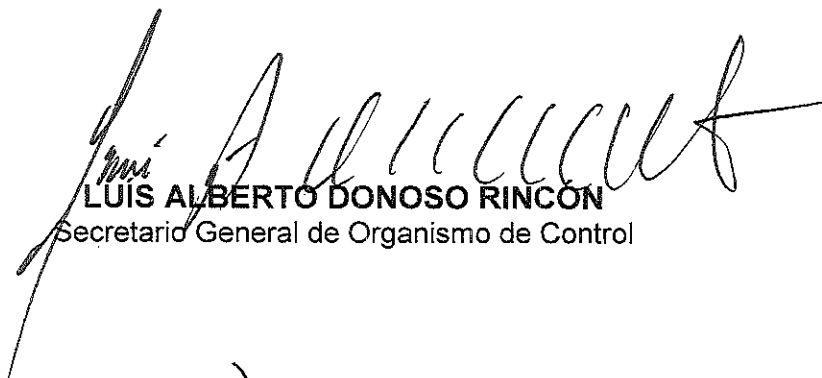


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ anuncia que agotado el orden del día se levanta la sesión. En consecuencia el Secretario informa que siendo la 01:44 pm, se levanta la Sesión Plenaria citada para el día jueves 12 de abril de 2018, donde se aprobó el Proyecto de Acuerdo No. 389 de 2017 "Por medio del cual se establecen mecanismos para la correcta disposición de colillas de cigarrillo y de goma de mascar y el cuidado del espacio público y se dictan otras disposiciones"



DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ
 Presidente



LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó: Jaime Alberto García Romero
 Revisó: Hugo Cortés Lozano

Hugo Cortés Lozano
 11/03/2018

